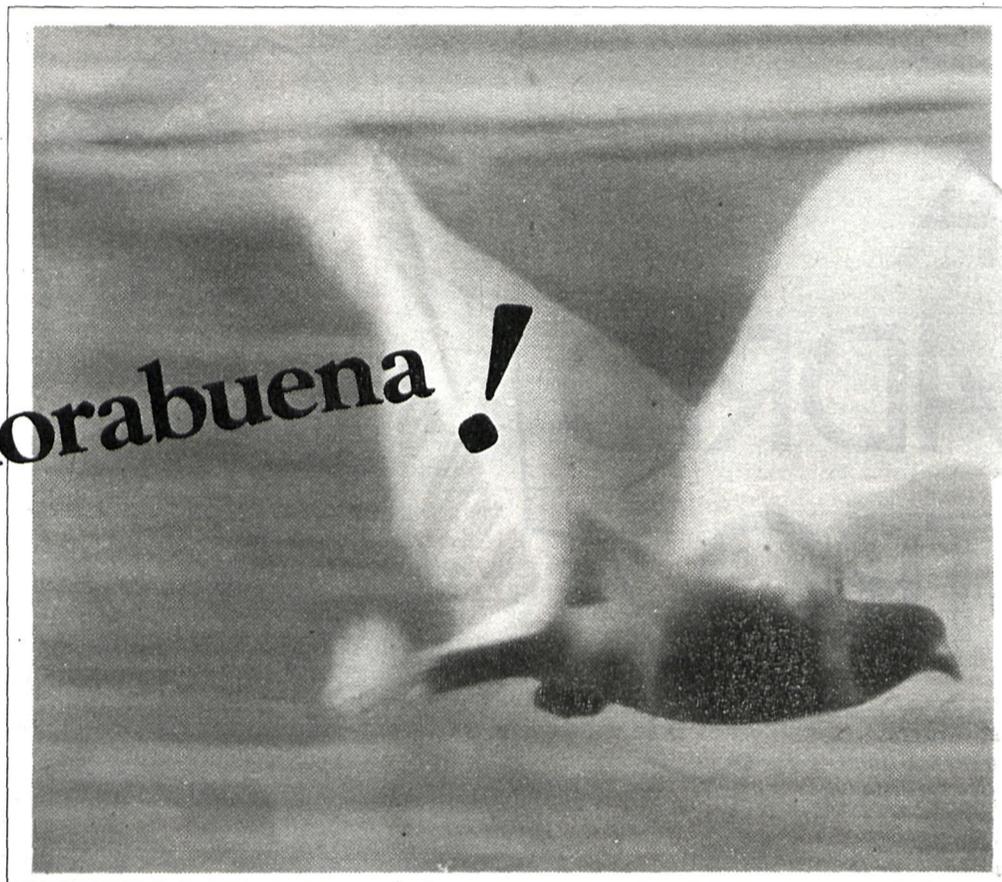


AUTONOMIA
para **TODOS**

Enhorabuena!



MADRID
para **MADRID**



Comunidad Autónoma de Madrid



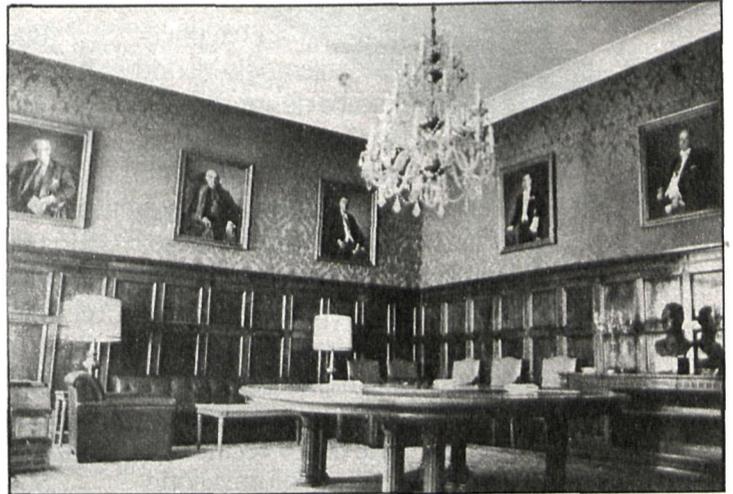
Aspecto exterior de la antigua Universidad de San Bernardo, donde se instalará la sede del Parlamento autónomo madrileño de forma provisional

Destinados 64 millones para obras de acondicionamiento

LA ANTIGUA UNIVERSIDAD DE SAN BERNARDO, SEDE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Un aspecto del bello parainfo de la antigua Universidad de San Bernardo



La sala de juntas, adornada con cuadros de hombres ilustres



El actual edificio de la Diputación albergará distintas dependencias autonómicas

La Diputación de Madrid ha aprobado por unanimidad, en el transcurso de un pleno celebrado el pasado martes día 12, el destinar un total de 64 millones de pesetas para realizar obras de acondicionamiento en la Universidad de San Bernardo, edificio que se ha elegido como sede de la futura Asamblea de Madrid. Ninguno de los partidos políticos con representación en la Corporación provincial argumentó ningún inconveniente sobre esta decisión una vez oídas las palabras del diputado provincial Luis Maestre y portavoz del PSOE, quien manifestó que «la decisión se ha tomado después de buscar entre más de treinta locales. El edificio de la Universidad de San Bernardo ha sido el elegido porque era el único que tiene capacidad para acoger sin problemas de estado de conservación a la Asamblea de Madrid.

Posteriormente a este pleno se celebró otro, también de carácter extraordinario, en el que se aprobó por 23 votos a favor, tres en contra y siete abstenciones destinar 50 millones de pesetas, procedentes del superávit registrado en el ejercicio de 1982, para la confección de sobres y papeletas de voto de las candidaturas que concurrirán el próximo 8 de mayo a las elecciones autonómicas.

Sobre este tema, el portavoz del grupo de diputados de UCD, Emiliano Rodríguez, declaró su abstención a la hora de votar por considerar que «con esta medida lo que se hacía era favorecer a aquellos partidos de mayores posibilidades, siendo una discriminación para los que van a obtener un menor número de votos».

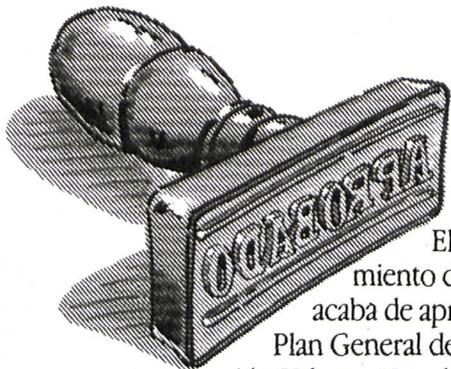
El portavoz del PSOE respondió que «el señor Emiliano Rodríguez debería reconsiderar su postura, puesto que su argumento no es lógico. Primero, porque los más favorecidos van a ser los pequeños partidos, grupos o coaliciones, y en segundo lugar, porque, destinando este dinero a los sobres y papeletas y enviándolos después a las casas de los ciudadanos de la región, intentamos que el proceso de concienciación de la importancia que tiene nuestra autonomía sea más rápido».

AUTONOMIAS: UN LIBRO ESENCIAL

Acaba de publicarse **La España de las autonomías**, en dos tomos (Ed. Espasa-Calpe), un libro esencial para todo español que desee de verdad saber algo serio acerca de nuestra historia y del Estado español actual. Redactado por 19 especialistas, es-

te trabajo será texto fundamental de políticos, historiadores y estudiosos en los próximos años. El libro ha sido patrocinado por una entidad bancaria, pero en una lectura seria puede calificarse de objetivo, sereno y útil.

EL PLAN CRUZA LA PUERTA



El Ayuntamiento de Madrid acaba de aprobar el Plan General de Ordenación Urbana. Una decisión trascendental en la historia de nuestra Villa. Primero, porque supone el final de un crecimiento caótico e irracional que venía deteriorando a marchas forzadas el conjunto de la ciudad. Y además, porque este Plan ha incorporado, por primera vez, a gran parte de los vecinos de Madrid en la fase de información y participación del mismo.

Buena prueba de ello es que han sido 120.000 madrileños los que han leído el libro "Recuperar Madrid", 60.000 los visitantes de la exposición organizada para profundizar en los detalles y 215.000 los lectores del folleto informativo. Esto ha supuesto que el Avance del Plan haya recibido 7.300 sugerencias de personas, asociaciones de vecinos, partidos políticos, instituciones públicas, empresas privadas, etc.

Sugerencias que han servido para perfeccionar el Plan, antes de la aprobación inicial que ahora se realiza.

Así termina una etapa de muchos meses de elaboración técnica y participación ciudadana que pone en marcha un proyecto global para el futuro de nuestra ciudad. Un Plan que va a conseguir, al convertirse en ley para todos, recuperar para todos lo mejor de Madrid.



Ayuntamiento de Madrid.

La autonomía de Madrid es un hecho lo suficientemente importante como para motivar opiniones de todo tipo, ya sean a favor o en contra. CISNEROS, por ello, ha querido reflejar en las páginas de este suplemento especial las posturas ante el hecho autonómico de un número limitado, pero representativo, de líderes de opinión

¿QUE OPINA DE LA AUTONOMIA?



Francisco Fernández Ordóñez

«Una oportunidad de paliar desequilibrios»

Madrileño e hijo de madrileño, mis propias raíces me obligan a colaborar, en la medida de mis fuerzas, para el mejor futuro de la región.

El articulado más extenso en el estatuto de autonomía aprobado por las Cortes se refiere a economía y hacienda. Es el título clave de donde saldrán los recursos financieros y tributarios que han de materializar las voluntades políticas. El desafío es complejo: rescatar a la provincia de una crisis económica que provoca hasta un 30 por 100 de paro sobre la población activa en el cinturón industrial de la capital.

Bien a pesar nuestro, los madrileños hemos sufrido el estigma de un centralismo del que somos principales víctimas. Vivimos en una provincia superpoblada, que ronda hoy los cinco millones de habitantes, en tanto que las zonas limítrofes se han desertizado por el efecto espejismo de la metrópolis. En la capital son acuciantes los problemas clásicos de las grandes urbes. La provincia vive literalmente satelizada.

Con una autonomía bien conducida tenemos la oportunidad de paliar deficiencias y desequilibrios importantes. Y de mantener el principio de solidaridad entre todas las nacionalidades y regiones de España, establecido no sólo por el estatuto, sino por la Constitución.

Francisco FERNANDEZ ORDOÑEZ, presidente del Banco Exterior de España

«Traerá beneficios evidentes»

Estoy convencido de que la autonomía de la región madrileña traerá beneficios evidentes a los que habitamos el área. Madrid accederá con igualdad de derechos a un Estado de autonomías basado en la solidaridad, lo que hará desaparecer la idea de un Madrid centralizador, acaparador de todos los beneficios económicos que administraba el Estado. Sin olvidar que la provincia de Madrid, y muy especialmente su sierra pobre, padecía en mayor grado que otras regiones el agravio del centralismo, es evidente que el pueblo madrileño,

la capital y la provincia tienen un espíritu generoso con el resto de los pueblos de España. La autonomía dará a Madrid su verdadera dimensión de región autónoma en la administración y gestión de sus recursos económicos, culturales, etc.

José Antonio GURRIARAN, director de «Pueblo»



José Antonio Gurriarán

«Una autonomía para inmigrantes»

Hay razones históricas, geográficas y culturales que avalan la nueva estructuración del Estado. Decía Cela, hijo adoptivo de Madrid, que los hombres no pueden alterar a su voluntad estas determinaciones. En el caso madrileño están alteradas o, mejor, no existen. La de Madrid es una autonomía para inmigrantes. Dotar a la comunidad de bandera, escudo e himno será uno de los primeros trabajos del futuro Consejo General. No es la tarea más urgente, pero es obvio que hay que tener un punto de referencia. Puramente ilustrativo. En el terreno de la eficacia en que ha de moverse el futuro poder autonómico, el autogobierno puede ser un freno a los desequilibrios internos de la propia región, a la vez que la liberación de los madrileños de la pesada losa del centralismo, de la que Madrid no ha sido culpable, sino víctima. La prima de capitalidad, por ejemplo, puede ser una primera reparación a este entuerto histórico.

Juan CUESTA, «Informaciones»



Luis María Anson

«Hoy no interesa a casi nadie»

Tengo la esperanza de que la autonomía de Madrid resulte beneficiosa para todos, pero creo que en estos momentos no le interesa este asunto a casi ningún madrileño. Habría que informar a fondo de la cues-

tion, de manera que se crease un clima al menos de interés por la autonomía que nos van a conceder.

Luis María ANSON, director de «ABC»

«No tiene el menor sentido»

Hace muchos años mantuve reiteradamente que Madrid,

municipio y provincia, eran las víctimas predilectas del centralismo. Ese testimonio está en las hemerotecas y en mi archivo a disposición de quien desee contemplarlo. En una España autonómica, la autonomía de Madrid —municipio y área metropolitana— no tiene el menor sentido, sin embargo, salvo que lo que se pretenda sea la volatilización de la entidad histórica común a todos. Si lo que pretenden los alteradores del mapa geográfico español es un sistema federalista,

tampoco tendría razón de existir un Madrid autonómico. En ese caso Madrid sería distrito federal.

Estoy en disposición de ofrecer cualquier aclaración a mi tesis sobre el calvario sufrido por Madrid, municipio y provincia, como víctima predilecta del centralismo que se inició con la constitución del Estado al iniciar su historia en España la casa de Borbón.

Antonio IZQUIERDO, director de «El Alcázar»

MAS RENTABILIDAD Y EFICACIA EN LA GESTION

Dentro del desarrollo en España de todas las autonomías, la madrileña es una realidad que debemos asumir y admitir.

Madrid ha sido siempre una ciudad para todos. Aquí han convivido los madrileños con los vascos, los andaluces, los gallegos... y así ha sido durante todos estos años en los que Madrid ha sido, para bien y para mal, con todas las ventajas e inconvenientes que esto pueda llevar consigo, la capital de España.

Muchos detalles, a todos los niveles, sirven para destacar la importancia de Madrid, como ciudad y como capital, dentro del Estado español. Puede tomarse como dato el que Madrid aporta al erario general la tercera parte, unos cuatrocientos mil millones de pesetas, a las arcas de los impuestos. Asimismo, las cuotas de la Seguridad Social recaudadas en Madrid suponen casi la cuarta parte del total a nivel nacional. Estos datos hacen que Madrid pueda considerarse como la ciudad más importante de España, aunque no deba olvidarse que está a unos gastos propios de su capitalidad, pagados con presupuestos del propio Ayuntamiento. En los años treinta estos gastos a los que nos referimos entraban a formar parte de los presupuestos generales del Estado.

Madrid y los madrileños siempre hemos sufrido las críticas propias del centralismo por parte de otras ciudades y regiones. Un cen-



Jaime de Polanco

tralismo que no debe ser entendido más allá de la situación, Madrid como sede, de tantos organismos públicos.

Es posible, y no vamos a negarlo, que Madrid no haya poseído con idéntica fuerza que otras comunidades una tradición realmente autonómica, pero existe un claro entendimiento de sus gentes con el proceso al que nos referimos, que no va más allá de lo folklórico, educativo y cultural, de la identidad de sus industrias, sin la introducción de ningún elemento político.

Nosotros creemos que la autonomía de Madrid debe servir para dar la salida a algunos de los problemas importantes que nos acu-

cian. Los números uno por Madrid en las elecciones generales para el Parlamento español han sido siempre gentes nacidas fuera de Madrid, gentes de otras tierras, lo que, en cierta medida, impide su dedicación a los temas prioritarios de circunscripción electoral.

En definitiva, para Madrid, para los madrileños y para los que no lo son, para todos los pueblos de la provincia, la autonomía debe proporcionarnos un gobierno que se ocupe plenamente de todos los problemas que aquejan a los personajes e instituciones enumerados. Madrid necesita una infraestructura nueva, una mejora de sus comunicaciones, de sus posibilidades culturales y de las relaciones y la calidad de vida de sus habitantes. Se precisa, además, iniciar una política de comarcalización que convierta los 180 municipios actuales en no más de una treintena de unidades de prestación de servicios. Que sin el incremento del gasto público hagan más rentable y eficaz el dinero público, produciendo mejores y más servicios dentro de la zona.

Madrid deber ser autónoma si España se configura como Estado así distribuido; de lo contrario, la situación produciría un importante desfase para los madrileños.

Jaime DE POLANCO, Presidente de la Joven Cámara Económica de Madrid

ESPAÑA Y LAS ESPAÑAS

Parece cosa averiguada que los estados no unitarios crecen desde abajo. Si se intenta el proceso desde arriba se llega a la consagración de varias independencias. Para constituir un Estado «pluralista» es condición que varios estados unitarios, puestos en una misma voluntad, acuerden su integración en una entidad que les comprometa, a la que cedan parte de su soberanía, y así desde la unión personal —la más débil— hasta el estado federal: el más integrado. Austria, Hungría, Suiza, Alemania... Pero si un estado unitario accede a repartir sus competencias, inicia un proceso de fragmentación y su camino a la partición en varios estados: por no entrar en polémica no cito casos ciertos, pero todos en alguna manera discutibles.

Y hay otro caso: el del estado «federal» al que se impone una estructura unitaria. La memoria «federal» sigue viva y bastará que la voluntad «unitaria» se encarne en un poder débil y sencillamente comprensivo para que la «federación» recobre su vigencia. Es —pienso— el caso de España.

En efecto, el primer rey de España fue Alfonso XII, si hemos de atenernos a normas constitucionales. En todas las constituciones anteriores a la de 1876, incluidas la impuesta de Bayona y la no promulgada de 1856, el monarca español es rey de «las Españas» hasta que la de 1876 quiso que lo fuera «de España». Lo que no fue óbice para que don Alfonso XIII escribiera después de su nombre una H y una R superpuestas: «Hispaniarum Rex, Rey de las Españas». Hasta Fernando VII, el soberano español era rey de Castilla, de León, de Aragón..., titular de más de veinte reinos —algunos tan simbólicos como Dos Sicilias o Jerusalén—, un archiducado, tres ducados, cuatro condados y dos señoríos; entre éstos, sólo el condado de Barcelona y los señoríos de Vizcaya y de Molina con contenido real, de realidad, no de realza. Y todavía la Constitución de 1978 establece que el Rey de España «podrá utilizar los demás títulos que corresponden a la corona», facultad que se reconoce al Príncipe de Asturias en cuanto a «los demas

títulos vinculados tradicionalmente al sucesor de la corona de España».

Acaso convenga recordar a los obstinados que en la época en que ellos acercan su nostalgia los reyes de España tenían que jurar ante varias Cortes antes de ser reconocidos como soberanos. Y que eso de los «bisbes catalans» hunde sus raíces en la tradición de los viejos españoles que, con desigual fortuna, pretendieron siempre que todos los oficios estuvieran servidos por naturales del propio reino y en la tradición cristiana que quería al obispo surgido de la comunidad que había de pastorear.

En España —dispuesto estoy a la rectificación razonada—, lo natural es el «federalismo». La unidad de los Reyes Católicos no fue una suerte de batido en coctelera que convirtiera a las nacionalidades, pueblos y regiones de España en una mixtura en la que no fuera posible reconocer las diversas aportaciones. Hasta me atrevería a decir que ni Fernando el Católico tenía demasiado clara la unidad política cuando viudo contrajo matrimonio con una muchacha a la que intentó fecundar sin excusar ayudas físicas y químicas, que ya no montaba tanto, lo que acaso le costó la vida y pudo acabar con la unidad de España, conseguida con su primer matrimonio.

España es una, ciertamente, pero no única. España es plural, rica y varia. España es proyecto que no puede olvidarse de la historia. El Estado más viejo de la Europa moderna es eso: un Estado. Pero de ninguna manera una ganadería en la que todos sus individuos —físicos o jurídicos— llevan grabado a fuego el mismo hierro del señorío. Y, sobre todo, la Constitución española, pactada, refrendada, sancionada, promulgada y vigente «reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran». Y, desde luego —faltaría más—, reconoce y garantiza «la solidaridad entre todas ellas». Lo ha legalizado la historia. Lo establece la ley.

Diego MORENO